



ALERTA VERDE Y AMARILLA N°58-219

FECHA: 30-11-2021

HORA: 08: 30 horas

ANTE: EFECTOS DEL EMPUJE FRIO N. 6 Y LA ZONA CONVERGENCIA SOBRE ELPAÍS.

SE INFORMA:

La presencia del empuje frío #6 en el Mar Caribe está generando condiciones ventosas en el norte y centro del país y a su vez constante ingreso de humedad hacia el territorio nacional, ocasionando nubosidad y lluvias en la provincia de Limón y Zona Norte, parte de la capa nubosa y precipitaciones se extienden al Valle Central e inclusive al Pacífico Central. (Aviso Meteorológico, IMN, Persiste patrón lluvioso en el Caribe y Zona Norte por efectos de empuje frío #6 30 de noviembre de 2021 7:45 a.m.)

Los acumulados más altos en las últimas 6 horas se registran en Siquirres y alrededores con rangos entre 25-50 mm. Los vientos máximos han alcanzado 93 km/h en el Volcán Orosi en Guanacaste y 54 km/h en el Cerro Chitaría -Valle Central-. Pronóstico: El patrón ventoso fuerte continuará en este día hacia el norte y centro del país, se estiman velocidades entre 40-90 km/h en el Pacífico Norte y Valle Central, las ráfagas más intensas en las partes altas de dichas regiones.

Debido a la acción del viento, se estiman condiciones nubladas y lluvias intermitentes de variable intensidad en la Zona Norte y la provincia de Limón con acumulados entre 30-70 mm en periodos de 6-12 horas, posibles montos superiores de manera localizada.

Debido a la posición de la Zona de Convergencia Intertropical al sur de Centroamérica, en regiones del Pacífico Central y Sur se prevén lluvias aisladas durante la mañana, en horas de la tarde pueden presentarse aguaceros con tormenta eléctrica, acumulados 25-50 mm en lapsos de 6 horas.



SE ESTABLECE:

Las siguientes condiciones de Alerta por Lluvias que rigen a partir de la hora de la comunicación.

ALERTA AMARILLA:

- *Zona Norte*
- *Región Caribe*

ALERTA VERDE:

- *Pacífico Norte*
- *Valle Central*



SE INFORMA A:

- Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia e Instituciones públicas, empresa privada y medios de comunicación.
- Población en general

POR LO ANTERIOR:

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada y solicitar lo necesario para reabastecerse.
- B. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN.

	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p>COE-06/A-P Página 3 de 3</p>
---	--	--

- C. Mantenerse evaluando las condiciones en los sectores de mayor riesgo en los cantones y comunidades vulnerables.
- D. Establecer comunicación permanente con los comités comunales de emergencia

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar los mensajes que difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.
- C. Precauciones en las partes montañosas del país, tales como como parques nacionales, áreas volcánicas y otros.